

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
E X T R A C T O

00000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA
"EXPORTIN S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "EXPORTIN S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de diciembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0000065 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1913 el 11 de febrero de 1993
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "EXPORTIN S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, exportación y comercialización de toda clase de juguetes y juegos infantiles, también se dedicará a la importación de repuestos de electrónica, así como también la compañía se dedicará a la venta e importación de acoples, mangueras y conexiones para maquinarias y más equipos mecánicos, así también la compañía se dedicará a la venta de toda clase de vehículos automotores y sus accesorios; también se dedicará al diseño de toda clase de viviendas familiares y unifamiliares, diseño de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios, así mismo la compañía se dedicará al diseño de carreteras y puentes, pistas para la navegación aérea y aeropuertos, podrá importar, comprar maquinarias livianas, pesada, para la construcción. Así mismo se dedicará a la importación de equipos de audio (Consola de Audio, tocadiscos profesionales, tocadiscos compactos, ecualizadores, generadores de efectos especiales de sonidos, procesadores de audios y todos los accesorios y discos necesarios) y video y filmación y equipos para radiodifusión y televisión (trasmisores, cámaras de televisión, grabadoras, reproductoras de video, monitores de televisión, generadores de efectos especiales de videos). Así mismo la compañía se dedicará a la importación, exportación, comercialización de toda clase de productos plásticos para uso domésticos, industrial y comercial. Así mismo la compañía se dedicará a la venta, distribución y comercialización de toda clase de combustible, gasolina, diesel, kérex, gas; al revelado y fotocopias de toda clase de documentos, a la compraventa, importación

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

E X T R A C T O

050000015

de máquinas fotocopadoras, tintas y accesorios para máquinas fotocopadoras; pudiendo extender su actividad a la asesoría técnica relacionada a este campo; así también la compañía se dedicará a brindar asesoramiento técnico-administrativo a toda clase de empresas; a la importación, compra, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios aplicables en todo tipo de automotores. También se dedicará a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria nuevas y usadas, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que las componen. Importación, compraventa de equipos de imprenta y sus repuestos, así como de su materia prima conexas, pulpa, tinta, etcétera, compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación y anticresis de bienes inmuebles. Compraventa, importación y exportación de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metalmecánica y textil. Importar y exportar maquinarias industriales y agrícolas y toda clase de productos agropecuarios. Así mismo, importar y exportar artículos de ferreterías, artesanía, electrodomésticos y materiales de construcción. También se dedicará a la compra, venta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes. También se dedicará a la importación, compra, venta, distribución y comercialización de aparatos fotográficos, instrumentos de óptica, aparatos y suministros eléctricos; artículos de cerámica, artículos de cordelería, artículos de deporte y atletismo, artículos de juguetería y librería, equipos de seguridad y protección industrial, instrumental médico, instrumental para laboratorios, instrumentos de música, madera, joyas y artículos conexos en la rama de joyería, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas, productos de cuero, importación y exportación, compraventa por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos químicos, materia activa o compuestos. Para la rama veterinaria y/o humanas, profiláctica o curativas en todas sus ramas y aplicaciones. También se dedicará a la comercialización interna y externa de pieles, pinturas, barnices y lacas, productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficina. Artículos de bazar y perfumería, productos de confitería, productos de vidrio y cristal, aparatos de relojería, sus partes y accesorios. La compañía también se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos jurídico, económico, inmobiliario y financiero, investigaciones de mercadeo y de comercialización interna. También se dedicará a la selección y prestación de personal, venta y servicios de computación y procesamiento de datos, instalación, explotación y administración de supermercados. También se dedicará al arrendamiento de

REPUBLICA DEL ECUADOR. 030000016
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

inmuebles, también podrá dedicarse a la explotación agrícola en todas sus fases, al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor. Así mismo podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganadería, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganadería. También se dedicará a la compra-venta, permuta por cuenta propia de acciones de compañías anónimas y de participaciones de Compañías Limitadas. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 500.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 1'500.000.00 en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

AdeM.

Guayaquil, 19 de febrero de 1993



ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

